

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina del Secretario

10 de abril de 2015
Contacto: María E. Quintero

Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr
Tel: 787-398-0486 / 724-0290

HACIENDA RECAUDA \$838.6 MILLONES EN MARZO; \$53.5 MILLONES O 6.8% MÁS AL COMPARARSE CON MARZO DEL AÑO PASADO

Contribución sobre ingresos de corporaciones superan lo recaudado el año anterior para dicho periodo por \$36.2 millones y el estimado por \$22.4 millones

(San Juan, Puerto Rico) – El secretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza Gómez, informó que los ingresos netos al Fondo General en marzo totalizaron \$838.6 millones, sobrepasando los recaudos del mismo mes del año anterior por \$53.5 millones. El alza interanual fue de 6.8%, la más alta observada durante los pasados ocho meses.

El Secretario resaltó el aumento en los recaudos del mes como un hecho relevante al tomar en consideración que el año pasado una empresa pagó \$119 millones en marzo por concepto de regalías por el uso de patente en el proceso de manufactura. Ese pago no recurrió en marzo de este año. En términos comparativos con respecto al estimado de recaudos del mes, se observó una merma de \$31.5 millones, la cual se atribuye precisamente al pago que no se recibió y que estaba incluido en el estimado del mes.

En cuanto a los recaudos de las principales partidas, el Secretario mencionó que se observaron alzas durante el mes al compararse con los recaudos del año anterior y del estimado del mes. Por ejemplo, en la contribución sobre ingresos de corporaciones, los recaudos del mes de marzo fueron \$104.8 millones, una cifra que superó lo recaudado el año anterior para dicho periodo por \$36.2 millones y el estimado por \$22.4 millones. Además, el Secretario resaltó que desde el 2007 los recaudos de corporaciones no sobrepasaban los \$100 millones para un mes de marzo. En el caso

de la contribución sobre ingresos de individuos, el alza fue \$22.0 millones respecto al periodo anterior, lo que representó un incremento de 13.2%.

El Secretario confirmó que los ingresos por concepto del Impuesto sobre Ventas y Uso estatal de 6.0% para marzo ascendió a \$107.9 millones, representando un incremento en comparación con marzo del año anterior de 5.8%. Del total de estos recaudos se transfirió el 0.5%, o \$9.0 millones, al Fondo de Administración Municipal y \$270,000 al Fondo de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica. Luego de estos ajustes, el Fondo General recibió \$98.6 millones.

En las categorías de recaudos de arbitrios, el Secretario informó que este mes predominaron las variaciones tendientes al alza. El arbitrio a corporaciones foráneas de la Ley 154 superó el año pasado en \$57.9 millones, o 40.5%. Tanto los recaudos de arbitrios sobre bebidas alcohólicas como los productos de tabaco reflejaron aumentos por \$1.3 y \$1.4 millones, respectivamente. Los recaudos por el arbitrio sobre vehículos de motor experimentaron la menor reducción mensual (\$1.7 millones o 5.6%) en los últimos 9 meses de este año fiscal, donde se reflejaron reducciones porcentuales consecutivas de dos dígitos.

El Secretario informó que los recaudos acumulados en los primeros nueve meses del año fiscal 2014-15 ascienden a \$6,003 millones, los cuales se encuentran \$153.2 millones, o 2.5%, por debajo del estimado. El pasado 30 de marzo de 2015 el Gobernador aprobó la Ley Núm. 44-2015. Esta ley conocida como “Ley de Incentivos para el Pago de Contribuciones en Antelación a la Transformación Contributiva”; permitirá pagar por adelantado una contribución especial sobre ciertas transacciones. Entre las concesiones de la ley se encuentra: (1) un prepago a tasa reducida de 5% u 8% de la contribución sobre dividendos de corporaciones por distribuciones futuras de utilidades y beneficios acumulados, (2) una ventana de prepago para las cuentas de retiro individual y de aportaciones educativas hasta el 30 de abril de 2015, con el propósito de proveer alternativas a los contribuyentes incentivando el ahorro para el retiro y educación, a la vez que se permite un alivio en la carga contributiva y (3) un plan de incentivos para el pago de deudas por concepto de contribución sobre ingresos, caudal relicto y donaciones, arbitrios, impuesto sobre ventas y uso y retenciones patronales. La medida establece un plan de incentivos de divulgación voluntaria de ingresos y pago de la contribución correspondiente. La fecha límite para acogerse a este plan de incentivos y realizar el pago será el 30 de junio de 2015. El estimado de recaudos de estas medidas es de aproximadamente \$160 millones.

Zaragoza Gómez mencionó que estas medidas, además de estimular el cumplimiento con el pago de contribuciones, proveerán fondos adicionales al erario en antelación a la aprobación del proyecto de transformación del sistema contributivo en Puerto Rico.

Ingresos Netos al Fondo General
marzo
(millones de \$)

Conceptos	marzo			Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15	Dif.	marzo	vs. Estimado
Total Bruto	834.1	877.6	43.5	909.1	(31.5)
Reserva	(49.0)	(39.0)	10.0	(39.0)	-
Total Neto	785.1	838.6	53.5	870.1	(31.5)
Individuos	166.7	188.7	22.0	184.0	4.7
Corporaciones	68.6	104.8	36.2	82.4	22.4
Retenida a no residentes	156.5	51.6	(104.9)	156.5	(104.9)
IVU	93.2	98.6	5.4	109.5	(10.9)
Cont. s la propiedad	1.6	0.7	(0.9)	-	0.7
Foráneas (Ley 154)	143.0	200.9	57.9	150.0	50.9
Bebidas alcohólicas	18.7	20.0	1.3	19.3	0.7
Cigarrillos	10.4	11.9	1.4	10.3	1.6
Vehículos de motor	30.3	28.6	(1.7)	29.1	(0.5)
Arbitrios de ron	15.2	12.5	(2.7)	17.3	(4.8)
Otros	80.9	120.4	39.5	111.7	8.7

Ingresos Netos al Fondo General
julio - marzo
(millones de \$)

Conceptos	julio - marzo			Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15	Dif.	jul-mar	vs. Estimado
Total Bruto	6,534.1	6,354.0	(180.1)	6,507.2	(153.2)
Reserva	(441.0)	(351.0)	90.0	(351.0)	-
Total Neto	6,093.1	6,003.0	(90.1)	6,156.2	(153.2)
Individuos	1,351.1	1,616.4	265.3	1602.1	14.3
Corporaciones	1,119.8	1,024.7	(95.1)	1032.1	(7.4)
Retenida a no residentes	751.0	639.3	(111.7)	617.0	22.3
IVU	284.3	292.8	8.5	374.1	(81.3)
Cont. s la propiedad	14.3	11.4	(2.9)	0.0	11.4
Foráneas (Ley 154)	1,357.7	1,352.0	(5.7)	1367.0	(15.0)
Bebidas alcohólicas	206.1	194.2	(11.9)	206.1	(11.9)
Cigarrillos	124.3	115.0	(9.3)	119.8	(4.8)
Vehículos de motor	301.7	218.3	(83.3)	293.6	(75.3)
Arbitrios de ron	206.9	141.2	(65.7)	172.6	(31.4)
Otros	376.0	397.7	21.7	371.8	25.9

###